

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA

27 DE MARZO DE 2008.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2008.

2.- Dar cuenta de resoluciones de la Alcaldia y de Concejales-Delegados.

3.- Considerar viable la petición formulada por Desarrollo Inmobiliario del Grao, Sociedad Limitada, para la ejecución de la 22-UE-R, situada entre la Avenida del Mar, esquina camino Serradal; iniciar el procedimiento de concurso mediante gestión indirecta del Programa de Actuación Integrada de dicha Unidad de Ejecución; aprobar las Bases Particulares para la adjudicación por concurso y procedimiento abierto del citado Programa de Actuación Integrada y publicar el texto íntegro de las Bases Particulares y el anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana y en la página web municipal.

4.- Cesar como miembro del Consejo Escolar Municipal, a don Vicent Doménech Querol, en representación de la Administración Educativa y proclamar como miembro del Consejo Escolar Municipal en sustitución del anterior y en calidad de vocal a don Josep Vilar Mañanós, en representación de la Administración Educativa.

5.- En despacho extraordinario, el Pleno acordó:

- Desestimar la moción del Bloc solicitando espacios destinados a los grupos de la oposición en publicaciones municipales.

- Desestimar la moción del Grupo Socialista instando al Consell para declarar el Parque de Ribalta como Bien de Interés Cultural Valenciano.

- Desestimar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Socialista y aprobar la declaración institucional del Grupo Popular solicitando al Ministerio de Fomento el cambio de trazado de la variante de la N-340 a su paso por Benicassim.